



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RE 15 FEB 2024
OF. DIPLAN/CIV 067-2024/ta
Guatemala, 12 de febrero de 2024

Licenciado

Ronald Eduardo Fernández

14:55

Hrs. Letras

Director en funciones

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Licenciado Fernández:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

FECHA	UNIDAD EJECUTORA	Movimientos		TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		RESOLUCIÓN SEGIS	CREDITOS		
18/01/2024	Dirección Superior -DS-	22-2024	Q 1,641,007.00	INTRAI	Funcionamiento NO modifica metas
18/01/2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	23-2024	Q 421,250.00	INTRAI	Funcionamiento NO modifica metas
19/01/2024	Dirección General de Transportes -DGT-	24-2024	Q 68,871.00	INTRAI	Funcionamiento NO modifica metas
24/01/2024	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	28-2024	Q 59,276.00	INTRAI	Funcionamiento NO modifica metas
24/01/2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	30-2024 ✓	Q 65,000.00	INTRAI	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del señor
Director.



Director
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Copio: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Vo.Bo.

Msc. Karla Johana Alvarado
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.mivv.gub.gt



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 30-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 05 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de sesenta y cinco mil quetzales exactos (Q.65,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro Artículos 77 y



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MSc. Karla Johana Aguilar
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

[Handwritten signature]

Jazmín de la Vega
Ministra de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2	
				FECHA : 23/01/2024	
				HORA : 19:07.53	
				REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		5	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO APROBADO	

000-022-0001	Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	400	21	Total	-65,000.00	0.00
										-65,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-022-0001	Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	400	21	Total	65,000.00	0.00
										65,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-65,000.00	65,000.00
		-65,000.00	65,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-65,000.00	65,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-65,000.00	65,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-65,000.00	65,000.00
	Total	-65,000.00	65,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO 1919 FSS CENTRAL DEL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 23/01/2024
				HORA : 19:07.53
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			5
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación
Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.							
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación
Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.							

Centro Costo Consolidados
1919-5;

REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO 1919 FSS CENTRAL DEL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES",
DESCRIPCIÓN CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
FIRMA Social de Solidaridad